

Resolución, para la presentación de los documentos que en la citada norma se relacionan.

Los que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de presentar los documentos que le fueron exigidos para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 27 de julio de 1979.—El Presidente, Félix Díez Burgos.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE TRABAJO

22807 ORDEN de 29 de agosto de 1979 por la que se convoca concurso para cubrir 11 plazas de categoría d) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10, 1.º de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y artículo 1.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por el Decreto 1874/1968, de 27 de julio, según redacción dada a los mismos por el artículo 2.º del Real Decreto-ley 14/1978, de 7 de junio,

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir 11 plazas de categoría d) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo y las que puedan producirse hasta la resolución del mismo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal que hayan prestado un año de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, a las que, en su caso, podrán acompañar relación circunstanciada de méritos.

Las condiciones de aptitud que concurren en los aspirantes serán apreciadas en su conjunto, previa solicitud de informes a la Inspección Central de Tribunales o a la Inspección Fiscal, según corresponda, oída la Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán en su día a la situación de supernumerarios en las carreras de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 46, 1.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y apartado b) de los artículos 42, 1.º del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967 y 36, 1.º del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 29 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

22808 CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra el Tribunal calificador correspondiente a la convocatoria para cubrir plazas de Ingenieros Superiores (Ingenieros de Montes).

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 6 de agosto de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18444, titulares, Vocales, donde dice: «Don José Manuel Vázquez»; debe decir: «Don José Manuel Vázquez Alvarez»; y donde dice: «Don Ignacio Riverola Varón»; debe decir: «Don Ignacio Riverola Barón».

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

22809 ORDEN de 5 de septiembre de 1979 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología (2.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1979) para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología (2.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Gómez.

Vocales: Don Felipe de Dulanto Escofet, don José Cabré Piera, don Francisco Javier Carepeto Márquez de Prado y don Carlos Olivares Baqué, Catedráticos de las Universidades de la de Granada el primero, de la Complutense el segundo, de la de Zaragoza el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Valentín Matilla Gómez.

Vocales suplentes: Don Pedro Alvarez-Quñones Caravia, don José Gómez Orbaneja, don Angel Marañón Cabello y don Julio Peláez Redondo, Catedráticos de las Universidades de la de Valladolid el primero, de la de Granada el segundo y jubilados el primero y segundo.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22810 RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Admitidos

Don Cesáreo Hernández Iglesias (D. N. I. 7.737.280).
Don Rafael Herreras Pleguezuelo (D. N. I. 23.672.234).
Don Luis Parras Guijosa (D. N. I. 25.910.094).
Don Francisco Ramón Fernández García (D. N. I. 27.203.354).
Don Daniel Peña Sánchez de Rivera (D. N. I. 2.178.267).
Doña Adela García Guzmán (D. N. I. 23.678.668).
Don Miguel Gutiérrez Fernández (D. N. I. 28.171.578).
Don Julián de la Horra Navarro (D. N. I. 2.487.640).
Don César Rodríguez Ortiz (D. N. I. 23.676.280).